

1553-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 del 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **NUEVA GENERACION** celebró el día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón **ESCAZU**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha diecinueve de noviembre de los corrientes, se recibe, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, las cartas de aceptación del nombramiento en ausencia de los señores Ana Lorena Jiménez Azofeifa, cédula de identidad n.º108170119; Jessica Vanessa Gómez López, cédula de identidad n.º206830646 y Roldán Alvarado Gamboa, cédula de identidad n.º700770958.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON ESCAZU**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302740601	ARNOLDO VALENTIN BARAHONA CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
107180709	LIGIA HERNANDEZ ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
108840128	ORLANDO ESTEBAN UMAÑA UMAÑA	TESORERO PROPIETARIO
113380298	ANNIE DAYANA VASQUEZ ACOSTA	PRESIDENTE SUPLENTE
107870013	CECILIA EUGENIA BERMUDEZ CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
114170616	RODRIGO ALONSO DELGADO ABARCA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113430806	CARLOS HERNANDEZ FERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

113380298	ANNGIE DAYANA VASQUEZ ACOSTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107180709	LIGIA HERNANDEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107870013	CECILIA EUGENIA BERMUDEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302740601	ARNOLDO VALENTIN BARAHONA CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
116020091	JOSE IGNACIO BARAHONA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202620813	JOSE CAMPOS QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
117090444	CATARINNA LOPEZ CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA GENERACION**, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs

C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION

Ref., No. S: 8128-2024